

Expediente: **79/19**

Carátula: **ACEVEDO VIVIANA AGLADYS C/ CENCOSUD S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **12/02/2025 - 04:37**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ACEVEDO, VIVIANA GLADYS-ACTOR/A

90000000000 - CENCOSUD S.A., -DEMANDADO

90000000000 - ARCOR SAIC, -DEMANDADO

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 79/19



H3080090439

JUICIO: ACEVEDO VIVIANA AGLADYS c/ CENCOSUD S.A. Y OTRO s/ MEDIACION. EXPTE. 79/19

Presento a despacho e informo, que:

1) El presente expediente se encontraba paralizado en el Juzgado Civil y Comercial Común del CJM, por lo que procedí a sacarlo de ese estado y a radicarlo en la Oficina de Gestión Asociada Multifuero n°1 Civil CJM a los fines que corresponda.

2) Asimismo informo que el día 11/02/2024, se recepcionó en el expediente genérico de esta Oficina, escrito ingresado por la Dra. Mercedes Alejandra Ruiz Bermudez, a nombre de los autos del rubro. Dicha presentación fue redirigida desde el expediente genérico al presente para consulta de las partes.

3) Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 11 de febrero de 2025.- .VMM79/19.-

Actuación firmada en fecha 11/02/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.